

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **DIEGO ALEJANDRO CUELLAR FUQUENE** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta REQ- SDIS 2257032024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta ____
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido ____
No hay quien reciba la comunicación. ____
Cambio de domicilio ____
Otro, X ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra del REQ SDIS 2257032024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 30 de abril de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 09 de mayo de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-04-24 12:08:25

Radicado: S2024066062

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Código 12240

Bogotá, D.C., 24 de abril de 2024

Señor

DIEGO ALEJANDRO CUELLAR FUQUENE

Cedula de ciudadanía: 1022437866

Celular: 3502930605

Correo: diegoalejandrocuellarfquene10@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud Fundación COAMA

Número de requerimiento SDIS 2257032024

Respetado señor Cuellar Fuquene, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud realizada a la Secretaría Distrital de Integración Social, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento el cual se manifestó de la siguiente manera:

"se comunica el sr Diego Alejandro Cuellar Fuquene cc 1022437866, donde interpone una queja y solicita investigación a la fundación COAMA ubicado en la localidad Ciudad Bolívar barrio Perdomo; donde evidencia maltrato hacia las personas mayores y hay una persona que no está capacitada y certificada y suministra medicamentos y mal trato hacia sus compañeros de labor."

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez, se adelantaron las siguientes actuaciones:

- El 22 de abril de 2024, se realizó traslado al barrio Perdomo en la localidad de Ciudad Bolívar, sin embargo, estando allí existe incompatibilidades entre el barrio y la dirección suministradas, se procedió a entablar comunicación vía telefónica con usted, al número 3502930605 en la cual indicaron que el señor Cuellar no se encontraba en el momento; nuevamente se intentó comunicación, donde la persona que atendió manifestó que él no cuenta con la información.

Como consecuencia de lo anterior, el equipo se desplazó a la carrera 74 A No. 42G - 58 Sur, la cual corresponde a los Conjuntos Residenciales Lago Timiza Etapa III, en donde se indagó con la celaduría, quienes refirieron que allí no opera ninguna Fundación.

Con el fin de identificar las condiciones en las que se encuentran las personas mayores, llevar a cabo las acciones pertinentes, es necesario que remita a esta Subdirección a los correos mmorenop1@sdis.gov.co y/o mramirez1@sdis.gov.co el número de contacto y dirección de la fundación COAMA.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud, dentro de las competencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Subdirección para la Vejez, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora Para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Nubia Jimena Herreño Pardo–Abogada – Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo–Abogada– Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.

Revisó y Ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024066062

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240426-103446-4f2923-44437157

Creación: 2024-04-26 10:34:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-26 17:45:46



Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: Revisión

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguez@sdis.gov.co

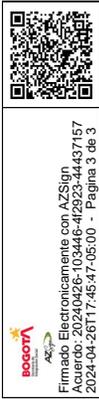
Elaboración: Elaboración

Noelia Jimena Herreno Pardo
1010237631
jimenaherreno@gmail.com



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240426-103446-4f2923-44437157
2024-04-26 11:45:47:05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-04-26-103446-4f2923-44437157
2024-04-26T17:45:47-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024066062

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240426-103446-4f2923-44437157

Creación: 2024-04-26 10:34:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-26 17:45:46



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NUBIA JIMENA HERREÑO PARDO jjimenaherreno@gmail.com	Aprobado	Env.: 2024-04-26 10:34:48 Lec.: 2024-04-26 10:36:11 Res.: 2024-04-26 10:36:22 IP Res.: 191.95.55.66
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-04-26 10:36:22 Lec.: 2024-04-26 10:51:35 Res.: 2024-04-26 10:51:38 IP Res.: 186.154.37.117
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-04-26 10:51:38 Lec.: 2024-04-26 10:52:01 Res.: 2024-04-26 10:53:03 IP Res.: 186.154.39.227
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-26 10:53:03 Lec.: 2024-04-26 17:45:33 Res.: 2024-04-26 17:45:46 IP Res.: 190.27.225.68